

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**ANUNCIO****2480****1302966**

Visto el proceso selectivo para la cobertura por personal Funcionario/a de Carrera, de UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A1), en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

Primero.- Concluidas las fases de oposición y concurso derivadas de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, de fecha 16 de agosto de 2024 que, a su vez, fueron objeto de corrección de errores en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 121, de fecha 7 de octubre de 2024, relativa a la cobertura por personal funcionario/a de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, por el turno de acceso libre, para proveer varias plazas, entre ellas, UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A1).

Segundo.- Por resolución del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, n.º 2026-0505 de fecha 24/04/2026, y a tenor del contenido de las actas del Tribunal calificador del citado proceso selectivo, se aprobó la propuesta de nombramiento de la aspirante que ha superado el proceso selectivo indicado, confiriéndose el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el B.O.P., a los efectos de que presente la documentación prevista en la Base Décima, de las Específicas.

El anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 52, de fecha 01/05/2026.

Tercero.- Finalizado el plazo de aportación de documentación, la Sra. Secretaria Accidental de la Corporación Insular, el día 10 de junio de 2026, emitió certificado en el que hace constar la presentación de la documentación establecida en las Bases Específicas que rigen los citados procesos selectivos.

PRIMERO.- La Base Décima, de las Específicas, que rigen el proceso selectivo para la cobertura**, ** por Personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de concurso oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera, dispone en el apartado 10.2, que:

“Los/as aspirantes que dentro del plazo indicado presenten la documentación y acrediten que reúnen los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios/as de carrera del Cabildo Insular de La Gomera en la plaza convocada, mediante resolución dictada por el órgano competente en materia de personal, resolución que será publicada en el BOP y en el TASE, y que contendrá la asignación de puestos (...). En el plazo máximo de UN (1) MES, contado a partir de la fecha de publicación en el BOP de la resolución mencionada, deberá procederse a la formalización de la toma de posesión correspondiente”.

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: “a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

PRIMERO.- Finalizar el proceso selectivo derivado de la convocatoria pública para la cobertura por Personal Funcionario de Carrera de UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A1), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- Nombrar Personal Funcionario de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, para la cobertura de UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A1), que se relaciona en el **ANEXO I**, en el puesto encuadrado en la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de La Gomera (B.O.P núm. 156, de fecha 25 de diciembre de 2023).

TERCERO.- Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión, de conformidad con la Base Décima, apartado 2, de las específicas que rigen el proceso selectivo en el **plazo de UN MES**, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de la resolución mencionada, debiendo acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Canarias y el resto de ordenamiento jurídico, decayendo en su derecho de no tomar posesión en dicho plazo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (TASE), (<https://sede.lagomera.es>)

QUINTO.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. A fecha de la firma electrónica.

En San Sebastián de La Gomera, a dieciséis de junio de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE, Casimiro Curbelo Curbelo, documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA/ SERVICIO/ SECCIÓN
RAQUEL PÉREZ FINO	***8346**	SSP-F-02	Veterinario/a (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A1)	Sector Primario / Servicio del Sector Primario

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Área de Agricultura, Ganadería, Pesca,
Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria

Unidad Central

ANUNCIO

24811304828

La Comisión del Pleno de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, ha adoptado el acuerdo de aprobar provisionalmente las Bases Reguladoras de la concesión de subvención para contribuir a los gastos de funcionamiento de las empresas pesqueras con puerto base en la isla de La Palma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el citado acuerdo que contiene el texto íntegro de las Bases se somete a información pública y audiencia a las personas interesadas, por el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES que comenzarán a contarse a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

El texto íntegro de las Bases Reguladoras se encuentra disponible en la página web del Cabildo Insular de La Palma ([Sede electrónica-Cabildo Insular de La Palma](#)) y en el tablón de anuncios ([Tablón de anuncios](#)).

Se hace constar, asimismo, que en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o

sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Santa Cruz de La Palma, a dieciséis de junio de dos mil veintiséis.

EL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BIENESTAR ANIMAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, Alberto Jesús Paz Hernández, firmado digitalmente.

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

24821307655

Expediente nº 4/2026/RH-CONV.
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife.
CORPORACIÓN: Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Por medio del presente se rectifica error material advertido en la Base Octava del Anuncio publicado en el Anexo del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 61 de fecha 22 de mayo de 2026, relativo a las BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE HADE REGIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE CINCO (5) PLAZAS DE AGENTE DE MEDIO AMBIENTE, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL